



San Miguel de Tucumán, **20 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 52.462-2019-(Ref.6/2020).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Inés del Carmen Ramos, Vice-Decana, Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo, Secretaria Académica y Mg. Eduardo Khouri, Secretario de Bienestar, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, elevan propuesta de modificación en Inscripción a Trabajos Prácticos e Inicio del Segundo Cuatrimestre 2020;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, mediante Resol. HCD. Nº: 0647/2019, aprobó y puso en vigencia el Calendario Académico y Administrativo correspondiente al Primer y Segundo Cuatrimestre del período 2020;

Que luego de un exhaustivo análisis, los Miembros de este Cuerpo, aceptan la propuesta solicitada;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 19/08/2020)

RESUELVE:

Art.1º)- Modificar las fechas de Inscripción a Trabajos Prácticos dispuesta por Resol. HCD.Nº: 0647/2019; para los días **21/09/2020 al 02/10/2020 (Por Sistema Siu Guarani)**; por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Modificar el **Segundo Cuatrimestre 2020** dispuesto por Resol. HCD.Nº: 0647/2019; desde el **05/10/2020 al 19/03/2021**; por los motivos dados precedentemente.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido Resérvese en digesto especial.-

RESOL.HCD.Nº: 0059-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán